

CARTA PODER

_____ de _____ del 20 _____.

A QUIEN CONCIERNA

Comparecieron ante mí, _____ mujer, (varón), panameña (o), mayor de edad, con cédula de identidad personal No. _____, con residencia en _____ teléfono _____ quien por este medio otorga poder especial, amplio a mujer (varón), panameña (o), con cedula de identidad personal No. _____, con residencia en _____, teléfono _____, para que en mi nombre y representación, lleve a cabo las siguientes facultades:

- a) Solicite, tramite y obtenga un beneficio beca o préstamo para fines de estudios conforme a reglamentos vigentes, ante el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU).
- b) Firmar cualquier contrato o documento relacionado con el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) o con bancos privados o públicos.
- c) Abrir cuentas bancaria, depositar y retirar dineros de mis cuentas vigentes en banco de la localidad, así como nuevas cuentas que se apertura a mi nombre o conjuntas en entidades bancarias privadas o estatales;
- d) Retirar de la entidad bancaria correspondiente (pública o privada) tarjetas de crédito o débito emitidas a mi nombre.
- e) Administrar mis fondos y valores.
- f) Recibir, cobrar todos mis documentos negociables expedidos por estas instituciones, así como notificarse, sustituir, desistir y reasumir, el presente poder especial.

Panamá, a la fecha presentación,

OTORGO PODER	ACEPTO PODER
ESTUDIANTE	REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: el poder debe ser confeccionado en una hoja **8 ½ x 14**

- El poder debe ser otorgado a un **familiar cercano, preferiblemente padre o madre** que resida en la República de Panamá para que lo represente.
- Si el estudiante se encuentra en el país, el poder debe ser firmado ante un notario público.
- Si el estudiante está en el exterior, su firma en el poder debe ser autenticado por el cónsul más cercano del lugar donde estudia y la de este Ministerio de Relaciones Exteriores en Panamá.
- Se requiere presentar las cédulas de ambas partes al momento de autenticar.
- Sacar fotocopia del poder notariado y autenticar en planta baja de la Institución.